

La recaudación acumulada de abril asciende a 608,2 millones de euros en Álava

El aumento de la recaudación acumulada con respecto al año anterior es del 17%, lo que supone una recaudación adicional de 88,1 millones de euros

Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2022. Con una recaudación de 608,2 millones de euros la Hacienda Foral de Álava ha recaudado 88,1 millones más que el año anterior, lo que supone un aumento del 17%.

Los impuestos directos siguen registrando un mejor comportamiento que los impuestos indirectos, con un incremento del 19% frente a un aumento del 8,6% de los impuestos indirectos.

TOTAL RECAUDACIÓN (resumen)

Con 88,1 millones más de recaudación acumulada que el año anterior en el mes de abril se registra un incremento de la recaudación del 17% y un total de 680,2 millones.

Como en meses anteriores, parte de este incremento se debe al hecho de que el año anterior la actividad económica se hallaba ralentizada y, además, se aplazaron los pagos de determinados impuestos hasta el segundo semestre del año 2021.

Para la diputada foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Itziar Gonzalo “el aumento de la recaudación acumulada con respecto al año anterior en un 17% es positivo, no obstante, hay que tener en cuenta que en 2021 se difirió el pago de los impuestos desde el mes de enero y los datos no son directamente comparables. Además, los ajustes por impuestos indirectos han tenido una incidencia muy positiva en el aumento de la recaudación”.

IMPUESTOS DIRECTOS: 281,7 millones de euros (19%)

IRPF: 242,6 millones (20,4%)

El total de 41 millones más de recaudación acumulada que presenta el IRPF este ejercicio frente a la del año anterior se debe en parte a la buena evolución del concepto de retenciones del trabajo, a la de los pagos fraccionados y a la de la cuota diferencial neta.

En concepto de Retenciones del Trabajo se han recaudado 19,2 millones de euros más que el año anterior, lo que supone una recaudación acumulada de 254,4 millones de euros, es decir, un 8,2% más.

El incremento porcentual más destacable es el de pagos fraccionados de autónomas y autónomos que asciende al 669,1%, con un importe de casi 8,4 millones de euros. Esta diferencia tan significativa tiene su origen en la anulación de los pagos fraccionados.

En cuanto a la cuota diferencial, la misma presenta un incremento de 15,4 millones con respecto a la del año anterior.

IMPUESTO DE SOCIEDADES: 30,5 millones (15,5%)

Con un incremento de recaudación del 15,5%, lo que supone 4 millones más que el año anterior, los datos recogidos de este periodo no son significativos todavía.

IMPUESTOS INDIRECTOS: 273,3 millones de euros (8,6%)

La Hacienda alavesa sigue en la medida de lo posible agilizando la devolución de estos impuestos.

IVA: 177 millones de euros (11,2%)

El hecho de que el año pasado se difiriera el pago de este impuesto para determinadas empresas, incide de forma positiva en el comportamiento de la recaudación acumulada, a pesar de la agilización en la devolución de este impuesto que está llevando a cabo la Hacienda alavesa.

HIDROCARBUROS: 65 millones de euros (6,4%)

La práctica normalidad de la actividad económica ha permitido el incremento en la recaudación de este impuesto, con un total de casi 4 millones de euros más recaudados en el transcurso de este año, lo que ha posibilitado que la recaudación acumulada sea de 65 millones de euros, que representa un incremento del 6,4% sobre la recaudación acumulada del año anterior.